

Registros Parroquiales en contra del olvido.

Pasado y Memoria del Fuerte Nuestra Señora del Carmen”, 1779-1820.

Iribarren, Claudia¹

Resumen

La importancia que revisten los archivos parroquiales como fuentes de información y referencias sobre hechos y sucesos de grupos sociales, personas e instituciones, está sobradamente comprobada, sobre todo en períodos donde constituyen el único registro de datos sobre la historia local, parroquial y en general. Asimismo, se nutren de ellos diferentes campos de investigación: estudios demográficos, historia eclesiástica, historia del arte, estudios sociales, etnohistoria e historia de las mentalidades.

Se constituyen de esta manera en una fuente imprescindible para el estudio de muchas realidades olvidadas, testimonios y acontecimientos que ayudan a conocer la conformación de la sociedad y los diversos aspectos de la vida de la comunidad, de allí la necesidad de la toma de conciencia y del cuidado de este patrimonio (Fernández Cantón, 1979).

Intentando recoger la relevancia de las fuentes parroquiales, nos acercamos en este trabajo al primer Libro Bautismal, en el período 1804-1820, del Fuerte de Nuestra Señora del Carmen, con el objetivo de analizar las características que reviste el hecho formal de la notación de los nacimientos. A partir de dicha información, pretendemos conocer la condición social y jurídica de los indios, que desde la fundación del fuerte en 1779, entraron en contacto con la población establecida allí. Este espacio fronterizo y de emergente cultura de contacto, constituyó el único de los establecimientos fundados por la corona española que perduró hasta la actualidad, y la avanzada más lejana en la extensa región patagónica.

¹ Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. iribarren@criba.edu.ar

Registros Parroquiales en contra del olvido.

Pasado y Memoria del Fuerte Nuestra Señora del Carmen”, 1779-1820.

La importancia que revisten los archivos parroquiales como fuentes de información y referencias sobre hechos y sucesos de grupos sociales, personas e instituciones, está sobradamente comprobada, sobre todo en períodos donde constituyen el único registro de datos sobre la historia local, parroquial y en general. Asimismo, se nutren de ellos distintos campos de investigación: estudios demográficos, historia eclesiástica, historia del arte, estudios sociales, etnohistoria e historia de las mentalidades².

Se constituyen de esta manera en una fuente imprescindible para el estudio de muchas realidades olvidadas, testimonios y acontecimientos que ayudan a conocer la conformación de la sociedad y los diversos aspectos de la vida de la comunidad, de allí la necesidad de la toma de conciencia y del cuidado de este patrimonio (Fernández Cantón, 1979).

Desde hace algunos años se ha despertado un inusitado interés en la archivalía eclesiástica tanto desde la misma Iglesia, como así también en investigación. Al respecto, retomamos las palabras que Mons. Ramón Dus pronunció en las Jornadas de Archivos Eclesiásticos realizada en Buenos Aires en el 2006, en las que señaló “la importancia de los archivos eclesiásticos como memoria viva de la Iglesia que documenta su caminar histórico...” (Stoffel, 2007)

Fue en el Concilio de Trento donde se instauró la obligación de archivar la documentación eclesiástica a nivel diocesano y parroquial. Las Constituciones tridentinas ordenaron a párrocos, vicarios, curas y rectores de iglesias, llevar y conservar libros y documentos como constancia del ejercicio ministerial comenzando por los sacramentos asentados en libros de forma uniforme y común a todas las parroquias. (Stoffel, 2007)

La corona Española hizo obligatorias estas disposiciones bajo el reinado de Felipe II y en el Río de La Plata, las primeras referencias se remontan al Sínodo de Asunción, en 1603 donde se establece “que tengan los curas libros” los que serían visitados lo cual conlleva la conservación de los mismos. En las últimas décadas del Siglo XIX, en las Directivas del Obispo Mons. José Gelabert y Crespo en sus visitas pastorales sobre todo en las colonias, ordena la necesidad de llevar registros de cada sacramento por

² Sobre valoración histórica de los archivos parroquiales, véase: Fernández Cantón, José María 1976 La problemática de los archivos españoles, en “Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Paleografía y Archivística”. Vol I, Santiago de Compostela. Henry, Louis 1983 Manual de demografía histórica, Barcelona, Editorial Crítica. Fabrega Gran, A. 1978 “Los archivos eclesiásticos y la investigación histórica”, en Los archivos en España, León.

Para el Río de la Plata, véase: Gracia Belsunce, César, “Comunicación N°2 1992 Notas prácticas para el estudio de padrones y libros parroquiales del siglo XVIII”. Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires. Auza, Néstor 1995 Los Archivos de la Iglesia. Valoración y cuidado de los archivos eclesiásticos, Separata El patrimonio cultural de la Iglesia, Buenos Aires, CEA.

separado, contra la costumbre de muchos capellanes que lo hacían en borradores y hojas sueltas que luego unían en un solo cuaderno y con datos elementales. (Stoffe, 2007).

Intentando recoger la relevancia de las fuentes parroquiales, nos acercamos en este trabajo al primer Libro Bautismal, en el período 1804-1820, del Fuerte de Nuestra Señora del Carmen, con el objetivo de analizar las características que reviste el hecho formal de la notación de los nacimientos. A partir de dicha información, pretendemos conocer la condición social y jurídica de los indios, que desde la fundación del fuerte en 1779, entraron en contacto con la población establecida allí. Este espacio fronterizo y de emergente cultura de contacto, constituyó el único de los establecimientos fundados por la corona española que perduró hasta la actualidad, y la avanzada más lejana en la extensa región patagónica.

EL ARCHIVO PARROQUIAL

El archivo parroquial de Carmen de Patagones está ubicado en la iglesia Nuestra Señora del Carmen³. Cabe destacar, que este archivo no se halla abierto al público y no ha sido organizado, ni sistematizado, sin embargo, los libros se hallan ordenados cronológicamente y en excelente estado de conservación. Los mismos están ubicados en estantes dentro de un armario situado en el despacho de la secretaría parroquial. Un dato para destacar que, si bien fue común en todo el Virreinato del Río de la Plata llevar libros separados para el registro de negros e indios, en el nuestro caso, se encuentran incorporados en un mismo libro, manteniendo el orden correspondiente de los sacramentos realizados.

Seguidamente haremos una descripción de la documentación que se conserva en el archivo parroquial (Iribarren, 2011):

Libros de Bautismos: se inicia con el primer libro en 1804. Los datos que se registran en ellos son los siguientes: fecha de bautismo y de nacimiento; nombre y apellido del padre y de la madre, de los padrinos como así también el de los abuelos paternos y maternos; legitimidad del bautizado y finalmente origen, profesión, relaciones de parentesco y raza de los padres y los padrinos.

Por lo expresado anteriormente, de las actas bautismales se desprende una abundante información, ya que los datos aportados permiten analizar los nacimientos y bautismos por año y sexo, conocer el origen de los progenitores, la condición social y distribución étnica de los nacimientos y la legitimidad. Es importante también, recoger los nombres de los abuelos, padrinos, y testigos, ya que son útiles para las investigaciones genealógicas, en la búsqueda de datos de un antepasado y para la reconstrucción de la historia social del lugar.

Libros de Matrimonios: se inaugura con el primer casamiento realizado en el Fuerte en 1780. La organización de las actas incluye la fecha del matrimonio y los datos de los contrayentes, como nombre, apellido y raza, condición civil e información relativa a los padres de ambos. Con respecto al varón se incluyen referencias sobre la

³ La sede parroquial está ubicada en la calle Comodoro Rivadavia 179, en la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, Argentina.

profesión. La información matrimonial abarca también las “amonestaciones” publicación que la iglesia hace de los nombres de los contrayentes, las velaciones y certificaciones de casamientos y finalmente el nombre del sacerdote.

Todos estos datos, nos permiten analizar las variables tales como, establecer conductas de nupcialidad, redes familiares, a ello contribuye enormemente las justificaciones de identidad cuando se trata de herencias, por ejemplo, ya que para ello debe realizarse la historia familiar, y finalmente al especificar las ocupaciones y profesiones que revelan datos sobre la actividad económica desarrollada.

Libros de Defunciones: en cuanto a los libros de entierros debemos aclarar que, lamentablemente, no se encuentra el que corresponde a la primera etapa, de modo que sólo se puede obtener información a partir de 1862. En ellos se destacan las siguientes cuestiones: fecha del fallecimiento y nombre de la persona fallecida. Causa de la muerte, fecha y lugar del entierro; edad, lugar de nacimiento, nombre de los padres, estado civil, nombre y apellido del conyugue, domicilio y profesión.

La sistematización de estas referencias, permite establecer índices de mortalidad, mortalidad infantil y el hecho de que se anoten las causas de muerte, permite inferir algunos aspectos sobre el estado sanitario de la población y conocer las enfermedades más comunes, epidemias, catástrofes naturales y malas cosechas.

Libro Varios: en él encontramos datos referidos al período entre 1898 y 1914, bajo esta denominación se registran las correcciones de nombres, apellidos y sexo, las omisiones, rectificaciones de actas viejas y constancias de nacimiento. También se agrupan las justificaciones de identidad, declaraciones de paternidad, reconocimientos de hijos naturales, solicitudes de divorcio y autorizaciones de matrimonios mixtos o de diferente religión. Si bien lleva la denominación de Libro Varios, por las características de su contenido, podríamos pensar que se trata del Libro de Colecturía.

Otros libros que forman parte de este archivo son: Los Libros de Confirmaciones y Comuniones, elaborados desde 1865. El Libro de Crónicas a partir de 1887 hasta 1916, relata los acontecimientos destacados de la vida parroquial y de la comunidad, como fiestas patronales, procesiones, visitas de autoridades religiosas y civiles. En este mismo repositorio, también se encuentran los Registros Meteorológicos pertenecientes al Observatorio Meteorológico "Don Bosco", fundado en 1899. Sus crónicas aportan conocimientos sobre las condiciones climáticas, registros pluviométricos, de temperaturas y vientos de la región.

La descripción que del archivo acabamos de presentar, abre al investigador un amplio y diverso campo de estudio que permite la reconstrucción de diferentes procesos históricos que van desde los datos estadísticos, posibilitando la reconstrucción de la estructura poblacional, como así también, conocer y analizar los comportamientos sociales, culturales, religiosos, aspectos de la vida cotidiana y relaciones interétnicas, teniendo en cuenta que se trata de un espacio fronterizo y de contacto con poblaciones originarias.

PASADO Y MEMORIA, IDENTIDAD CULTURAL Y ARCHIVO PARROQUIAL

La fundación del fuerte “Nuestra Señora del Carmen” el 22 de abril de 1779, responde a la nueva política implementada por los borbones para controlar y poblar el extenso litoral marítimo de la costa patagónica y ejercer la soberanía sobre los dominios americanos pertenecientes a la corona. Dentro del amplio plan de colonización elaborado desde España se promovió la fundación de otros fuertes como el de San José en Chubut, el 9 de enero de 1779, el de San Julián y Puerto Deseado en 1780.

Sin embargo el ambicioso plan de poblamiento ejecutado desde el gobierno metropolitano tuvo que enfrentar una serie de graves dificultades. A los problemas derivados de la distancia, la falta de comunicación y la hostilidad de algunos grupos indígenas, se sumaron la escasez de alimentos, la carencia de agua y las inclemencias del tiempo. Todos estos factores hicieron que la vida en estos puestos de avanzada se volviese cada vez más difícil. Al poco tiempo de iniciado el poblamiento, el fuerte de San José fue destruido por los indígenas en 1810 y los de San Julián y Deseado levantados por orden de la corona en 1783.

En consecuencia, solamente quedó en pie la fortaleza y población de Nuestra Señora del Carmen, la más lejana de las posesiones españolas en el Río de La Plata, ubicada en el extremo sur de la actual provincia de Buenos Aires.

Este establecimiento constituyó durante mucho tiempo la última avanzada de los españoles en territorio indígena. Por su aislamiento de los demás núcleos de poblamiento y su lejanía respecto a la sede político-administrativa colonial, estuvo olvidado por las autoridades gubernamentales durante gran parte de su existencia. La permanencia a lo largo de la historia, y hasta la actualidad, convierte al fuerte en el único protagonista del período fundacional del área patagónica⁴.

En este sentido, la importancia que revisten los libros parroquiales como únicos registros y fuentes de referencias, nos permite obtener una variada información, no solo de datos cuantitativos, base de los trabajos estadísticos, demográficos, sino también testimonios y acontecimientos que ayudan a conocer la conformación de la sociedad y diversos aspectos de la vida de la comunidad.

El estudio del primer libro de bautismos, en el período 1804-1820, nos permite analizar las características que reviste el hecho formal de la notación de los nacimientos. A partir de esta propuesta, nuestro estudio se centra en algunas cuestiones referidas a la forma de inserción de los indígenas en la vida del fuerte: la circunstancias

⁴ Varios investigadores se han ocupado de estudiar los orígenes, poblamiento y desarrollo del fuerte, para ello ver entre otros: José Juan Biedma 1905 *Crónica Histórica del Río Negro de Patagones, 1774-1834*, Buenos Aires, Canter. Raúl A. Entraigas 1960 *El Fuerte de Río Negro*, Buenos Aires, Escuelas Gráficas Pío IX; Demetrio Ramos Pérez, 1982 *El período “Fundacional” de Carmen de Río Negro y los pobladores castellanos*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, T II; Pascual R. Paesa 1971 “Aspectos en la población de las costas patagónicas hacia 1779”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires; Héctor D. Rey y otros 1987 *Historia del Valle Inferior del Río Negro*, Buenos Aires, Plus Ultra. Silva Ratto 2008 *Allá lejos y hace tiempo. El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del Siglo XIX*, Quinto Sol, n° 12, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de La Pampa; María Teresa Luiz 2006, *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígena a fines del período colonial*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

de su acercamiento a la población, su origen, la vinculación con los blancos y las particularidades del acto bautismal⁵.

Este libro, se encuentra en buen estado de conservación, las actas que lo componen siguen un orden cronológico a pesar de que presentan, en algunos casos, el desgaste lógico producido por el tiempo que dificulta la lectura de las anotaciones.

Para la organización de la información se confeccionaron fichas individuales, que sistematizan datos como la fecha de bautismo y de nacimiento, el nombre y origen del padre y madre, los nombres de los padrinos, legitimidad, la raza y otras observaciones relevantes para este estudio⁶.

Para organizar los datos dividimos la etapa en dos períodos: 1804-1810 y 1810-1820. Es necesario aclarar que el número de actas no coincide con la cantidad de bautizados, ya que en el caso de los indios y también de los negros se incluyen dos o más bautizados en la misma acta, sin embargo, no se repite esta situación en el caso de los blancos, pues cada acta corresponde a un bautismo.

A modo de ejemplo el Fray Juan Molina deja constancia de haber bautizado “[...] puesto los Santos Oleos y Chrisma a quatro indios y a los que puse por nombre al primero Antonio y para evitar (desprolijidad) todos recibieron el mismo nombre [...]”⁷.

Debemos indicar que no existe ninguna diferencia formal entre las actas correspondientes a blancos (peninsulares y criollos) con las de indios y negros, y se encuentran en el mismo libro, siguiendo el orden correlativo de las mismas. Es importante destacarlo, como mencionamos anteriormente, ya que era común el uso de libros separados en el caso de indios y negros.

De las anotaciones que se describen en las actas sobre la administración sacramental referida a la población en general y a los indios en particular podemos sintetizar la siguiente información: en el primer período, 1084-1810, se realizaron 185 actas bautismales, de las cuales 110 corresponden a blancos, (españoles, ingleses (5), y portugueses (1), 51 a indios y 32 a negros y pardos. En el siguiente cuadro presentamos la distribución de los bautizados por año y según la étnia.

| ETNÍAS | AÑOS | | | | | | |
|--------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1804 | 1805 | 1806 | 1807 | 1808 | 1809 | 1810 |
| | | | | | | | |

⁵ La identificación administrativa de las personas se inicia en el momento de su registro en las instituciones abocadas a tal fin. Esta práctica en nuestro territorio, estuvo a cargo de la iglesia Católica que realizaba las anotaciones en los libros parroquiales, tarea que se mantuvo bajo su jurisdicción, hasta la promulgación de las leyes laicas en la década del 80, que permitió que el control de la población pasara a manos del Estado Nacional.

⁶ Las fichas individuales destinadas a cada registro de bautismo, se realizaron de acuerdo con el método propuesto por Michel Fleury y Louis Henry 1965 en su libro *Nouveau Manuel de Dépouillement et d'Exploitation de l'Etat Civil Ancien*, Paris. Debemos aclarar que este método, fue adaptado a las peculiaridades de nuestras fuentes, a partir de los estudios realizados por el Grupo de Trabajo para la Historia de la Población dirigido por el Dr. César García Belsunce 1992 en *Notas prácticas para el Estudio de Padrones y Libros Parroquiales del Siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Comunicación N° 2, septiembre.

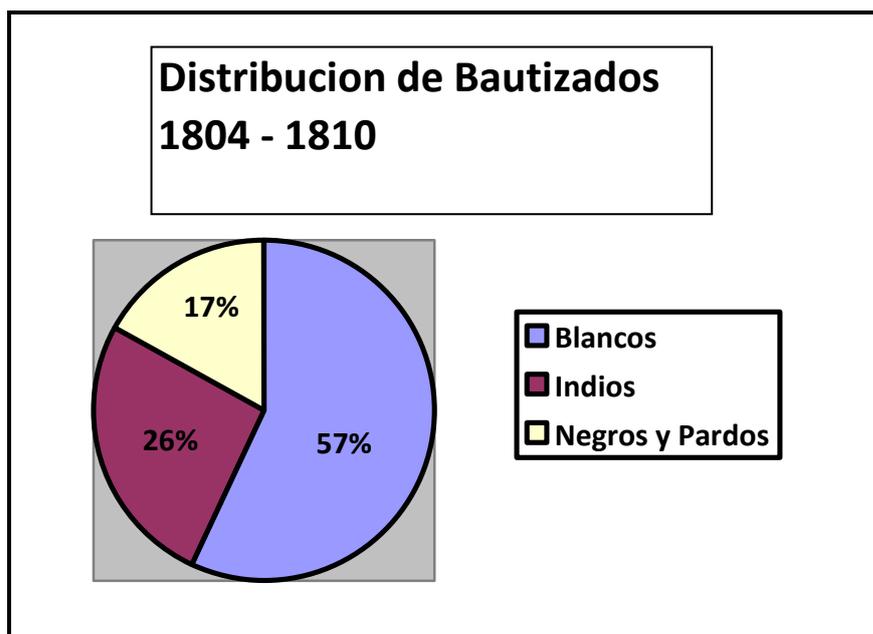
⁷ Registro de Bautismo. Libro I, 1804-1839, folio 109. Archivo de la Parroquia de Carmen de Patagones.

| | | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| Blancos | 14 | 12 | 17 | 16 | 21 | 20 | 20 |
| Negros | 4 | 3 | 3 | - | 17 | 23 | 1 |
| Negros y pardos | 3 | 5 | 8 | 5 | 5 | 2 | 4 |
| TOTAL | 21 | 20 | 28 | 21 | 43 | 45 | 16* |

Fuente: I Libro de Bautismo 1804-1860. Archivo Parroquial Carmen de Patagones.

*En el total se incluye un acta en la que no se puede determinar el grupo de pertenencia del bautizado, debido a las dificultades que presenta para la lectura.

Con respecto a los indios en esta primera etapa de nuestro estudio, predominan niños menores de 10 años, constituyendo el 42% de los indios bautizados. En el 48% de los casos el sacerdote no registra la edad o no la especifica con exactitud. Del total de los indígenas bautizados solo el 6% corresponde a adultos.



Fuente: I Libro de Bautismo 1804-1860. Archivo Parroquial Carmen de Patagones.

En el segundo período 1810-1820, se realizaron 255 actas en total. El hecho de que en los registros, salvo en algunas excepciones, se anota además de la fecha de bautismo, la de nacimiento que para futuras investigaciones, nos permite diferenciar los nacimientos que se producen en este período.

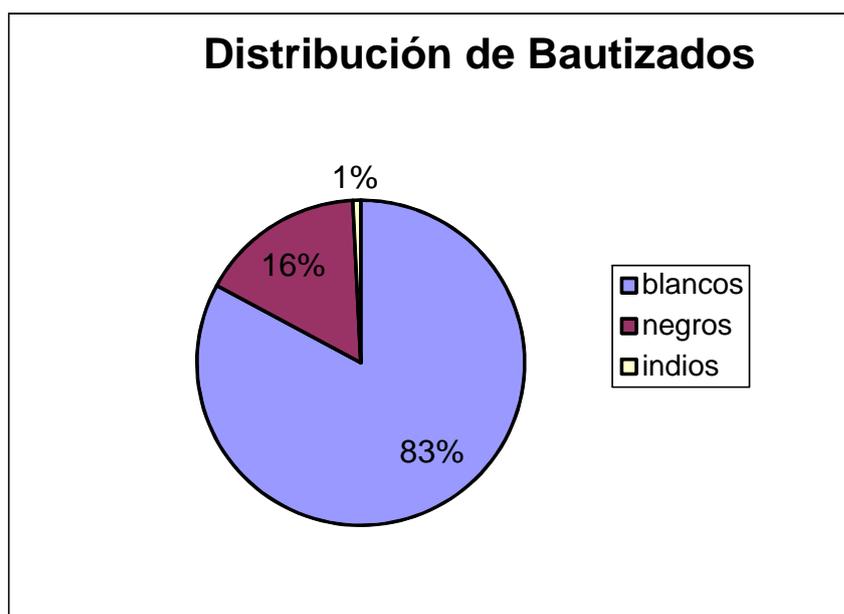
Si bien, la información más abundante proviene del sector formado por españoles y criollos, que conforman mayoría de la población, los registros permiten asimismo, acercarnos al resto del mosaico poblacional del Fuerte compuesto por indios y negros, teniendo en cuenta las dificultades provenientes de la falta de otras fuentes documentales y bibliográficas.

De acuerdo a los datos obtenidos, la distribución de los bautizados según la diferenciación étnica, determina que sobre un total de 255 actas, corresponden 213 a los blancos, 42 los negros y 2 a los indios. A continuación se muestra en el cuadro la distribución de los bautismos por año y etnias:

| ETNÍAS | AÑOS | | | | | | | | | | |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1810 | 1811 | 1812 | 1813 | 1814 | 1815 | 1816 | 1817 | 1818 | 1819 | 1820 |
| Blancos | 11 | 22 | 16 | 23 | 17 | 24 | 15 | 18 | 19 | 20 | 24 |
| Indios | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - |
| Negros y Pardos | 4 | 1 | 3 | 4 | 8 | 4 | 6 | 3 | 2 | 4 | 3 |
| TOTAL | 16 | 23 | 19 | 27 | 25 | 28 | 21 | 21 | 21 | 25 | 27 |

Fuente: I Libro de Bautismo 1804-1860. Archivo Parroquial Carmen de Patagones.

Estas cifras traducidas a porcentajes y representadas gráficamente en la siguiente figura, permiten visualizar claramente la disposición de la población referida en las fuentes parroquiales en el período 1810-1820.



Fuente: Primer Libro de Bautismo 1804-1860. Archivo Parroquial de Carmen de Patagones.

Con respecto a los indígenas, la información que se desprende de las actas bautismales, en esta etapa es escasa; sólo se registran dos bautismos uno en 1810 y otro 1819. En el primer caso, se trata de una india perteneciente a la nación "auca" y que ha sido rescatada por el Comandante del Fuerte Antonio Aragón, el cual junto a su hija asumen el compromiso de padrinazgo. Al recibir el sacramento también se le otorga nombre cristiano que generalmente es el del nombre del padrino.

El otro caso, corresponde a un niño bautizado el 23 de agosto por el Capellán del Establecimiento del Río Negro, fray José María Vera, quien registra el hecho expresándolo de la siguiente manera: “[...] puse Oleo y Chrisma a Felipe Benicio

Indiecito Teguelche, que había nacido el dos del sobredicho mes de padres Infieles, ofreciéndolo de su voluntada Alonso Calvo para que le echase agua se socorro (de cuya instrucción estoy enterado) fueron sus padrinos el mismo Calvo y su hija Ignacia Calvo a quienes adverti sus obligaciones, parentesco; de que doy fee [...]”⁸

Este caso aporta información que nos permite determinar que se trata de un nacimiento producido en el Fuerte o en cercanías del mismo y que fue asistido con agua de socorro o bautismo de emergencia, que se imparte en casos de enfermedad o peligro de muerte. En esta oportunidad fue realizado por su padrino, hombre instruido en la fe, como lo hace constar en el acta el sacerdote. Con respecto a los padres, solo se menciona que ambos fueron indios tehuelches. Al igual que en la etapa 1804-1810 se registró en este período, sólo el nacimiento de un indígena en el Fuerte.

Con respecto a la población autóctona con la que se encontraron los españoles que arribaron a la Costa del Río Negro, fueron los tehuelches tanto meridionales como septentrionales, con quienes establecieron una relación de equilibrio, “armonía” no exenta de violencia, cuyo vínculo estuvo sostenido por la necesidad y los intereses de ambos grupos para la subsistencia⁹.

Desde el punto de vista formal, las actas fueron confeccionadas siguiendo un orden cronológico, respetado durante todo el período en la totalidad de ellas. En el encabezamiento consta el año, día y mes en que se realiza el bautismo, luego se registra el nombre del sacerdote, la orden a que pertenece y finalmente se hace referencia al lugar. Inmediatamente se anota el día de nacimiento y el día de bautismo, nombre, sexo, edad y la condición de legítimo o ilegítimo, luego se especifican los datos referentes a los padres, padrinos y abuelos.

En cuanto a la ceremonia, en todos los documentos se hace referencia a la metodología empleada y que como dijimos, se enmarca dentro de las normas establecidas por la Iglesia Católica. Sistemáticamente se cumple con todos los pasos previstos para el ritual y con el uso de los símbolos como óleo y crisma, esenciales en dicha ceremonia.

Otro aspecto importante a destacar es el rol de los padrinos, que en el caso de bautismos de indígenas, en general quienes asumían esta responsabilidad eran pobladores del fuerte que de alguna manera se habían vinculado al indígena, en muchos casos son los mismos que los han recatado o comprado a otro indio, sin que el hecho de la compra significara algún cambio en su condición de libres. Los padrinos se comprometían en la tarea de cuidar y asistirlo en sus necesidades y cumpliendo con la misión específica de velar por su formación cristiana. Tal es el caso del pequeño Lorenzo María Justiniano, indio araucano, cuyo padrino fue “[...] mismo recatante Don José Real y su esposa Doña Francisca Sánchez [...] haciéndole presente (dichos) padrinos las obligaciones a las que se habían (constituido) y demás cosas que previene el ritual Roman [...]”¹⁰ A

⁸ Primer Libro de Bautismos, folio 204.

⁹Para ampliar el tema consultar: Bustos, Jorge A. 1989 Economía y poblamiento del Valle Inferior del Río Negro. Tesis de Licenciatura no publicada. UNCo, CURZA. Viedma, Argentina. Casanueva María Laura y Murgo, Andrea 2009 Primeros pobladores españoles en el fuerte-poblado de El Carmen, Patagonia Argentina (finales del Siglo XVIII), Revista de Antropología Histórica Argentina y Latinoamericana, n°3.

¹⁰ Registro de Bautismo, Libro I, 1804-1839, folio 89.

través del mismo registro de bautismo, se puede conocer que Don José Real había participado del rescate de este indígena de siete años, quien era “esclavo del cacique e indios teguelches”.

Es interesante mencionar que la situación que describimos era común y se repite con frecuencia en varios casos de indígenas que llegaban al fuerte. En ocasiones eran encontrados por algún poblador en los campos cercanos, comprados a otros indios o recatados. Cuando se trataba de niños, no conocían a sus padres, ni podían aportar información acerca de su familia de origen o lugar de pertenencia. Citamos otro ejemplo en el que se había “[...] recatado o comprado una india de nación auca, esclava del cacique Quirquincho, quien no supo dar razón del nombre de sus padres [...]”¹¹.

Al respecto, en otra de las actas se describe la llegada de un indiecito araucano de un año de edad, que había sido cautivado luego de diferencias entre caciques y tomado como prisionero de guerra por lo que no se conocía su procedencia, grupo o tribu y tampoco sus padres. El mismo fue vendido a un poblador por un indio “ladino” llamado Antonio en la suma de “catorce”¹².

Otro aspecto importante que se desprende de estos registros, es la documentación que acompaña las actas de bautismos realizadas solamente cuando se trata de indios. Junto a dichas actas se adjunta un documento elaborado por el Comandante del Fuerte, máxima autoridad política, en el cual se puede leer: “Es copia del Instrumento original que pasó el Sr. Don Melchor Reyna, Comandante de este establecimiento para ser insertado en este Libro de Bautismo [...]” “Declaro estar en este concepto, y para que así conste otorgo y conoce P. la presente que este indiecito es libre por naturaleza y este sr. Comandante que había y hubo por. Libre al referido indio y por insinuada la voluntad del enunciado Donas Pastor con la Solemnidad debida y todo ello interpuso su autoridad y Derecho Judicial [...]”¹³.

El documento se pone de manifiesto la condición de libre que los indígenas tenían y que no perdían por el hecho de haber sido comprados. Este documento formal expedido por el Comandante del Fuerte quedaba adjuntado a cada acta bautismal referida a los indios. Debemos marcar una diferencia significativa en la confección de las actas destinadas a los bautismos de indios, en ambos períodos. Efectivamente, entre 1804 y 1810 todas se encuentran acompañadas por una documentación elaborada por el Comandante a cargo del Fuerte, en la que se deja claramente expuesta su condición jurídica, de hombre libre. En cambio, en la etapa 1810-1820, en ninguno de los casos mencionados se han encontrado referencias de este tipo de documentación.

¹¹ Registro de Bautismo, Libro I, 1804-1839, folio 24.

¹² Registro Bautismo, Libro I, 1804-1839, folio 3.

Cfr: Martini, Mónica 1993 *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET.

La palabra “ladino”, calificativo que se repite reiteradamente en las actas parroquiales, se aplicó no sólo a los indios, sino también a los negros y mestizos que formaban parte del sector de los vagos. La palabra ladino era empleada para referirse a los indios aculturados que hablaban la lengua española, eran numéricamente importantes y su presencia no dejaba de inquietar a las autoridades civiles y eclesiásticas

¹³ Registro de Bautismo, Libro I, 1804-1839, folio 13.

Consideraciones finales

Los archivos parroquiales constituyen una fuente documental y testimonial de vital importancia, que trasciende el campo de la historia religiosa. En ellos puede hallarse información sobre educación, fundaciones, hospitales, demografía, impuestos.

Los mismos, contienen datos sobre actos oficiales realizados por la Iglesia y en las iglesias. De esta manera, conservan la tradición escrita de los hechos privados a través los documentos, cartas, informes y registros guardando la memoria no solo de la institución sino también de la sociedad, comunidad o pueblo/pueblos que abarca su jurisdicción. Este importante legado está conservado en estos archivos parroquiales y su patrimonio nos remite al pasado, es decir, a la memoria y la transmisión de la misma.

Se convierten entonces, en una herramienta básica para conocer diferentes aspectos de la sociedad, así pues, el registro de un hecho público-religioso como es el bautismo, matrimonio y defunciones, permite hacer visibles actores y relaciones que no se explicitan tan claramente en otras fuentes, como las mujeres, niños y demás integrantes del mundo doméstico, que de lo contrario, se mantienen en el anonimato de la vida cotidiana.

La relevancia de esta tipo de exploraciones investigativas radica en que el Fuerte de Nuestra Señora del Carmen, con la gestación de su espacio fronterizo y la emergente cultura de frontera, se constituye en el único de los establecimientos fundados por la corona española que logro perdurar en el tiempo, constituyendo la avanzada más lejana en la extensa región austral.

Bibliografía:

- Auza, Néstor (1995) Los Archivos de la Iglesia. Valoración y cuidado de los archivos eclesiásticos, Separata El patrimonio cultural de la Iglesia (Buenos Aires, CEA).
- Bustos, Jorge A. (1989) Economía y poblamiento del Valle Inferior del Río Negro. Tesis de Licenciatura no publicada (UNCo, CURZA, Viedma).
- Casanueva María Laura y Murgo, Andrea (2009) “Primeros pobladores españoles en el fuerte-poblado de El Carmen, Patagonia Argentina (finales del Siglo XVIII)” en Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana 3: 19-46 (Buenos Aires).
- De Massi, Oscar 1995 “Tratamientos Canónicos de archivalía eclesial” en Revista Archivum XVII (Buenos Aires, Enero-Diciembre).
- Fenández Cantón, José María, 1976 “La problemática de los archivos españoles” en Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Paleografía y Archivística Vol I (Santiago de Compostela).
- García Belsunce, César (1992) Comunicación N°2. Notas prácticas para el estudio de padrones y libros parroquiales del siglo XVIII. Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires).
- Henry, Louis 1983 Manual de demografía histórica (Barcelona, Editorial Crítica).
- Iribarren, Claudia 2001 “Fuentes parroquiales: viejas vías de acceso al pasado. Nuevas estrategias, limitaciones y posibilidades de reconstrucción histórica”. En Actas III Jornadas de Investigación en Humanidades (Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur).
- Martini, Mónica 1993 El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial (Buenos Aires, PRHISCO-CONICET).
- Ratto, Silvia 2008 “Allá lejos y hace tiempo. El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del Siglo XIX” en Quinto Sol, n° 12 (Santa Rosa, ene./dic.).

- Stoffel, E. G.2007 El archivo parroquial. Recuperado de:
<http://www.archivistica.net/ELARCHIVOPARROQUIAL.pdf>
- Vovelle, Michel 1985 Ideologías y Mentalidades (Barcelona, Editorial Ariel).